



ESCUELA DE PSICOLOGÍA

SIGNIFICADOS Y PERCEPCIONES DE LAS SECUELAS PSICOLÓGICO EMOCIONALES
DE LA VIOLENCIA FISICA EN PAREJA

Trabajo de Titulación presentado en conformidad con los requisitos establecidos
para optar por el título de Psicóloga mención clínica.

Profesor Guía
Mg. Tarquino Yacelga

Autora
Andrea Stephanie Arango Ramírez

Año
2017

DECLARACIÓN DEL PROFESOR GUÍA

“Declaro haber dirigido este trabajo a través de reuniones periódicas con la estudiante, orientando sus conocimientos y competencias para un eficiente desarrollo del tema escogido y dando cumplimiento a todas las disposiciones vigentes que regulan los Trabajos de Titulación”.

Tarquino Yacelga Ponce
Máster Universitario en
Intervenciones en Psicoterapia
1710554473

DECLARACIÓN DEL PROFESOR CORRECTOR

“Declaramos haber revisado este trabajo, dando cumplimiento a todas las disposiciones vigentes que regulan los Trabajos de Titulación”.

Estefanía Sevilla Albornoz
Máster en Neuropsicología
1802992436

Rene Jacobo Recalde
Especialista en Psicoterapia
Individual y Grupal con
Orientación Cognitiva
1715918155

DECLARACIÓN DE AUTORÍA DE LA ESTUDIANTE

“Declaro que este trabajo es original, de mi autoría, que se han citado las fuentes correspondientes y que en su ejecución se respetaron las disposiciones legales que protegen los derechos de autor vigentes”.

Andrea Stephanie Arango Ramírez

1727371542

AGRADECIMIENTOS

A mi tutor de tesis, por guiar cada uno de mis pasos al llevar a cabo esta investigación, a mis maestros por compartir conmigo sus conocimientos y experiencias, pues han contribuido notablemente en mi crecimiento personal, y a todos quienes en este arduo camino me han brindado su apoyo.

DEDICATORIA

A mi padre y a mi madre, pues han sido ellos, quienes a lo largo de mi vida, me han respaldado y motivado para cumplir mis sueños, a mi hermana por la felicidad que me contagia día a día y a mi abuelita, quien ha sido como una segunda madre para mí.

RESUMEN

La presente investigación tiene como objetivo general, analizar los significados y percepciones de las secuelas psicológico emocionales de la violencia física en pareja, ejercida por el hombre hacia la mujer, la información será descrita desde la posición de la mujer. Este proyecto se ha planteado, debido a los altos índices en la incidencia de este fenómeno en el Ecuador. La epistemología desde la cual se abordará la investigación es el constructivismo, puesto que este centra su desarrollo en la persona, y en cómo esta construye significados a través sus vivencias previas, haciendo especial énfasis en las percepciones y estructuras significantes. El enfoque de la investigación es cualitativo con alcance descriptivo, se tiene previsto utilizar la técnica de entrevista, historias de vida, como método para la recolección de datos, además se llevará a cabo un grupo focal, con el objetivo de analizar las secuelas psicológico emocionales que estas mujeres comparten. Finalmente, se ha propuesto una estrategia de intervención psicoterapéutica sistémica grupal constructivista, utilizando algunas técnicas cognitivo conductuales, se tiene como fin, trabajar sobre la re significación de la experiencia violenta, que ha vivido la mujer.

Palabras clave: violencia física, pareja, significado, percepción, secuelas psicológico- emocionales, constructivismo.

ABSTRACT

The present research aims at analyzing the meanings and perceptions of the emotional psychological sequels of physical violence in couple, exercised by the man towards the woman, the information will be described from the position of the woman. This project has been raised, due to the high rates in the incidence of this phenomenon in Ecuador. The epistemology from which research will be approached is constructivism, since it centers its development on the person, and on how this constructs meanings through his previous experiences, with special emphasis on perceptions and significant structures. The research approach is qualitative with descriptive scope, it is planned to use the interview technique, life histories, as a method for data collection, in addition a focus group will be carried out, with the objective of analyzing the emotional psychological sequels that these women share. Finally, a strategy of constructivist systemic group psychotherapeutic intervention has been proposed, using some cognitive behavioral techniques, aiming to work on the re-signification of the violent experience that the woman has lived.

Key words: physical violence, couple, meaning, perception, emotional-psychological sequels, constructivism.

ÍNDICE

1. Introducción.....	1
2. Formulación del problema y justificación.....	3
3. Pregunta de investigación.....	7
4. Objetivos.....	7
4.1 Objetivo general.....	7
4.2 Objetivos específicos.....	7
5. Marco teórico referencial.....	8
5.1. Modelo constructivista.....	8
5.1.1. La violencia en pareja desde el constructivismo.....	8
5.1.2. Percepciones y estructuras significantes.....	10
5.1.3. Estudios previos acerca de las percepciones y significados de las secuelas psicológicas y emocionales de la violencia física ejercida por la pareja (hombre) en la mujer.....	10
5.2. Violencia de Pareja.....	12
5.2.1. Diferencias entre violencia doméstica, intrafamiliar y de pareja.....	12
5.2.2. Tipos de violencia en pareja.....	12
5.2.2.1. Violencia física.....	13
5.2.3. Ciclo de la violencia.....	13
5.2.4. Síndrome de indefensión aprehendida.....	14
5.2.4. Síndrome de la mujer maltratada.....	14
5.3. Antecedentes estadísticos acerca de la violencia física ejercida hacia la mujer en la relación de pareja en Ecuador.....	15
6. Preguntas Directrices.....	16
7. Metodología del estudio.....	16
7.1. Tipo de diseño y enfoque.....	16
7.2 . Muestra.....	17
7.3 Recolección de datos.....	18
7.4 Pre-validación del instrumento.....	19
7.5 Procedimiento.....	19

7.6 . Tipo de análisis.....	20
8. Viabilidad	21
9. Aspectos éticos.....	22
9.1. Consentimiento informado	22
9.2 Tratamiento de la información.....	22
9.3 Auto reflexividad	23
9.4 Consecuencia de la investigación	23
9.5 Devolución de resultados	24
9.6 Derechos de autor.....	24
10. Análisis de Estrategias de Intervención	25
11. Cronograma.....	31
12. Conclusiones y Recomendaciones	33
REFERENCIAS	35
ANEXOS	40

1. Introducción

La violencia contra la mujer en la pareja es un problema que debe ser reconocido por toda la población, ocuparse de este tema es darle la merecida importancia a uno de los problemas sociales que más se ha mantenido a lo largo de la historia. La violencia física ejercida por la pareja contra la mujer es un acto de violación extrema de los derechos humanos, es un delito que afecta y deteriora la calidad de vida de la mujer, ocasionando un gran daño psicológico además del daño físico y de las secuelas emocionales que deja.

Según Blanco, Ruiz, García y Martín (2004, p.183) “en las 48 encuestas poblacionales realizadas en los últimos años, la prevalencia de mujeres sometidas a violencia física por sus parejas en algún momento de sus vidas es del 10 al 69% a nivel mundial”. Podemos ver que estas cifras son considerablemente altas, lo que parece indicar que estamos viviendo en una sociedad donde la mujer tiene que tener un papel sumiso frente al hombre por miedo a ser violentada, en la cual la violencia contra la mujer no discrimina clase social, raza, ni cultura, llegando a ser un problema social a nivel mundial (Blanco et al, 2004, p.84).

La violencia ejercida por la pareja o ex pareja hacia la mujer puede darse en distintas formas, desde agresiones físicas o agresiones sexuales, hasta el maltrato psicológico, como ser víctima de desprecios o ser obligada al aislamiento social. Sea cual sea el tipo de agresión que la mujer reciba, es muy probable que se generen consecuencias graves tanto a nivel físico como a nivel psicológico, pudiendo incluso llegar a acabar con la vida de la mujer o dejando secuelas que quizás duren para toda la vida (García, Torres & Imaz, 2010, p.450).

Es sustancial mencionar, que en esta investigación, se utilizará el término violencia en pareja para referirse específicamente a la violencia física en parejas heterosexuales, siendo ésta ejercida por el hombre hacia la mujer. Se delimitó al estudio de este tipo de violencia, ya que es la que más prevalencia tiene tanto a nivel mundial como estatal. Siendo que, el 30% de la población

mundial femenina, indica haber sido víctimas de violencia física por parte de su pareja alguna vez en su vida (Organización Mundial de la Salud, 2016, p.1). A lo largo de la investigación se indicarán las estadísticas de este fenómeno en el Ecuador.

El presente estudio estará guiado por una de las perspectivas epistemológicas post modernas más reconocidas, como es el constructivismo. Éste centra su desarrollo en la persona, y en cómo ésta construye significados mediante sus experiencias previas. Afirmando que, esta construcción es progresiva, pues se lleva a cabo cuando el sujeto interacciona con el ambiente, actúa sobre él objeto de conocimiento, e integra sus vivencias y conocimientos previos (Piaget, 1970; Popper, 1975; Manohey, 1997, pp.116-117). Es decir, en el caso que nos compete, la mujer va a dar su propio significado a las secuelas psicológico emocionales que vivió, partiendo de cómo estas hayan repercutido en su vida, en sus relaciones y en la forma de integrar tal vivencia a sus experiencias anteriores.

Por tanto, podemos decir que el constructivismo nos permite tener una visión profunda del “problema”, abarcando la particularidad de cada mujer, en cuanto a los diferentes constructos mentales que pueden generar a partir de sus vivencias personales. Acorde con esto, tenemos dos conceptos centrales, la percepción y las estructuras significantes. Como menciona Camejo (2006, p.51) “La percepción del conocimiento del sujeto no es copia fiel y exacta de una realidad externa a él, sino resultado de la estructuración de sus propias experiencias vivenciales que lo ubican a lado del objeto”. Vinculado a esto, se encuentran las estructuras significantes que son la base, a partir de la cual, el sujeto organizará los estímulos del ambiente es decir, las sucesivas percepciones que vaya elaborando (Vargas, 1994, p.51).

En este punto, es importante aclarar, que a lo largo de la investigación cuando hablemos de estructuras significantes o constructos mentales nos estaremos refiriendo al mismo concepto. En un estudio guiado por el enfoque constructivista, se encontró que entre los constructos mentales más comunes en las víctimas de violencia de pareja están, la incapacidad de comprensión de

la amenaza y la auto inculpción, ya que se consideran personas incapaces y con escasa habilidad para resolver problemas. Por otro lado, los constructos más significativos en los agresores son, su incapacidad para ponerse en el lugar de la víctima, la creencia de necesitar una víctima para conservar su rol como persona dominante concatenado con una concepción muy tradicional y rígida del rol de varón (García, 2008, pp.368-373).

Cabe recalcar, que esta información no se puede generalizar, ya que no todos los agresores ni todas las víctimas van a tener los mismos constructos, esto dependerá en gran medida del significado que cada uno le dé a sus experiencias y de cómo regulan su construcción del mundo.

Lo dicho hasta aquí supone, que de acuerdo a las estructuras significantes que las mujeres hayan construido a lo largo del evento de violencia, van a ir organizando e interpretando las diferentes percepciones que surjan sobre los estímulos del entorno, lo que guiará y determinará su conducta. Entonces, partiendo de esta explicación, el objetivo principal de esta investigación es analizar cómo las mujeres víctimas de violencia física por parte de su pareja, perciben y significan las secuelas psicológico emocionales que este hecho les dejó.

A continuación, se expondrá detalladamente la formulación y justificación del problema de investigación, la pregunta de investigación junto con sus objetivos, el marco teórico en el que se sustenta el estudio, las preguntas directrices, la metodología, el análisis de las estrategias de intervención y por último el cronograma que se planea seguir.

2. Formulación del problema y justificación

Se considera que esta investigación es relevante, en vista de que el tema de estudio es un fenómeno que se ha mantenido a lo largo de la historia, un problema visibilizado por la sociedad, pero que aparentemente no ha tenido las suficientes acciones para aminorar su incidencia. Las cifras de mujeres

ecuatorianas que alguna vez han sido víctimas de violencia son impactantes, siendo que:

El 60,6% de las mujeres en Ecuador han vivido algún tipo de violencia, de estas mujeres el 76% han sufrido violencia por parte de su pareja o ex parejas, 87,3% de ellas ha vivido violencia física y el 76,3% violencia psicológica (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos "INEC", 2011, p.1).

Con estas estadísticas parecería que este problema se está "normalizando" en nuestra sociedad, pues vemos mujeres víctimas de violencia física día a día, de manera que:

El 90% de las mujeres que ha sufrido violencia por parte de su pareja no se ha separado, de este grupo el 54,9% no piensa separarse, el 23,5% se separó por un tiempo y regresó con su pareja y tan solo el 11,9% piensa separarse (INEC, 2011, p.1).

Asimismo, en un estudio comparativo realizado en diez países de Latinoamérica y el Caribe sobre violencia contra las mujeres, en los que se incluyó Ecuador, se preguntaba a las mujeres si creían que era aceptable el hecho de: "pegarle a la esposa en circunstancias particulares como descuidar a la hijos o las tareas domésticas, negarse a tener relaciones sexuales o salir sin avisar a su esposo" (Guedes, García y Bott, 2014, p.47). El resultado que se encontró en Ecuador fue un índice alto puesto que, el 38.2% de las mujeres expresaron que si era aceptable.

De la mano con esto, en un estudio llevado a cabo en México, con 26 mujeres violentadas de entre 23-72 años, tuvieron como propósito indagar a través de sus propias narraciones, las perspectivas sobre cómo entienden la violencia de pareja y qué significado le atribuyen a este hecho. En este se descubrió, que muchas mujeres creen que la violencia es un castigo "merecido" cuando es a causa del incumplimiento de sus obligaciones domésticas, manifestando así, sentimientos de culpa. Además, asumen que ser fiel al esposo es una

obligación de la mujer, sosteniendo la idea de que una pareja triunfa cuando a pesar de cualquier circunstancia (incluyendo situaciones de violencia) permanece unida, dicho en otras palabras “hay que aguantarle todo al marido” (Agoff, Rajsbaum y Herrera, 2006, pp.308-311; Sagot y Carcedo, 2000, pp.84-85).

De lo mencionado hasta aquí, se puede deducir que este fenómeno además de tener una prevalencia significativa, tiene un fuerte impacto en la forma en que las mujeres violentadas están construyendo sus percepciones, partiendo del significado “disfuncional” que le han dado a la experiencia vivida. Razón por la cual, esta investigación es significativa para llevarse a cabo, pues, la mayoría de investigaciones que se han realizado al respecto, se reducen a describir el perfil sintomatológico que presentan estas mujeres, utilizando en su gran mayoría métodos cuantitativos como escalas de evaluación psicológica, lo que no permite analizar los significados y percepciones que estas mujeres han generado a partir de sus propias experiencias.

Sustentando esto, en la revisión bibliográfica que se hizo sobre el tema, se han encontrado únicamente 6 estudios referidos al significado que las mujeres víctimas de violencia de pareja le atribuyen a este hecho, así como al significado que le dan a las secuelas que percibieron haber experimentado a raíz de este suceso. Del mismo modo, si bien es cierto que existen varios estudios sobre el tema, la mayoría de estos han sido realizados en Europa y Norteamérica. Según la revisión bibliográfica que se realizó, utilizando la base de datos de la biblioteca virtual de la UDLA, en Latinoamérica y específicamente aquí en el Ecuador, no se encontraron investigaciones suficientes para poder comprender e informarse sobre este asunto. En este punto cabe recalcar que el contexto en el que se vive va a influir notablemente en los resultados, por lo que, sería adecuado realizar más estudios de este tipo en el país.

La relevancia social de esta investigación, es que pueda ser considerada como fuente secundaria de referencia sobre los significados y percepciones de las secuelas psicológico emocionales que puede tener la violencia física ejercida

por la pareja en la mujer, ya que al concluir, este trabajo estará disponible en el repositorio de proyectos de titulación de la biblioteca de la universidad. De manera que, los resultados que se obtengan, podrían ser datos convenientes para futuros estudios que se realicen sobre este tema.

A continuación, se expondrán los principales hallazgos concernientes a el interés, encontrados en un estudio llamado "Ruta Crítica de las Mujeres Afectadas por la Violencia Intrafamiliar en América Latina" este se llevó a cabo en 16 comunidades de diez países, en los que se incluyó a Ecuador. Se entrevistó entre 15 a 27 mujeres víctimas de violencia por comunidad, teniendo como uno de los objetivos primordiales, conocer los significados que han generado las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar sobre esta experiencia, incluyendo sus percepciones y actitudes. Las herramientas que se utilizaron para la recolección de información fueron entrevistas semiestructuradas, observación participante y entrevistas grupales (Sagot y Carcedo, 2000, pp.9-17).

En los resultados más relevantes del estudio se encontró que: "Las percepciones sobre ellas mismas, las mujeres, los hombres, el papel de ambos en la familia y en la sociedad, se forjaron muy rígidamente en su infancia y a lo largo de su adolescencia" (Sagot y Carcedo, 2000, pp.84-85). Otro dato muy frecuente en las narraciones de las entrevistadas fue, que la mayoría distinguía que los maltratos recibidos eran injustos, sin embargo, esto no quiere decir que se consideren personas dignas de derechos. Por el contrario, se descubrió que estas mujeres "demandan un mejor trato como un deseo que quisieran ver cumplido, pero que es el agresor quien tiene el derecho a decidir" (Sagot y Carcedo, 2000, p.86).

Finalmente, en el estudio realizado por Agoff, Rajsbaum y Herrera se pudo evidenciar otros datos muy interesantes, entre estos, se encontró que algunas mujeres perciben que entre las causas de la violencia está: "el machismo, problemas no resueltos en la infancia del cónyuge o conflictos con la familia de origen, presiones laborales y ciertas características psicológicas como la inseguridad" (Agoff et al, 2006, pp.309-310). Hay que mencionar también, que

en su discurso, parecen eximir de responsabilidad al hombre, aduciendo que estos las maltratan sin intención, ya que son impulsados por aspectos que van más allá de su control (Agoff et al, 2006, p.310; Molina y Moreno, 2015, p.1005)

A partir de estos hallazgos se puede evidenciar que existe una alta probabilidad, de que la calidad de vida de estas mujeres disminuya considerablemente tras haber sido víctimas de violencia, pues hay una pérdida concreta del bienestar psicológico y emocional. Además, parece ser indiscutible, que esta vivencia afecta en cómo la mujer construye su realidad y se percibe así misma. Por esta razón, es necesario conocer los significados y percepciones que las mujeres víctimas de violencia le atribuyen a las secuelas que experimentaron, pues así, sabremos desde dónde se debe comenzar a evaluar y tratar.

3. Pregunta de investigación

3.1. ¿Cuáles son los significados y percepciones de las secuelas psicológico emocionales de la violencia física en pareja ejercida por el hombre hacia la mujer?

4. Objetivos

4.1 Objetivo general

4.1.1. Analizar los significados y percepciones que las mujeres le atribuyen a las secuelas psicológico emocionales de la violencia física en pareja.

4.2 Objetivos específicos

- Identificar qué secuelas psicológicas pueden emerger en una mujer al ser víctima de violencia física ejercida por la pareja.
- Identificar qué secuelas emocionales pueden emerger en una mujer al ser víctima de violencia física ejercida por la pareja.
- Describir cómo estas mujeres, perciben las secuelas psicológico emocionales que generaron al ser víctimas de violencia.

- Describir cómo estas mujeres, significan las secuelas psicológico emocionales que generaron al ser víctimas de violencia.

5. Marco teórico referencial

5.1. Modelo constructivista

Uno de los pioneros en constructivismo es Piaget quien en 1988 afirma que el ser humano no es un receptor pasivo del conocimiento, por el contrario es un actor activo, que procesa y construye nuevos saberes (Camejo, 2006, p.49). También, menciona que la función cognoscitiva se encuentra a favor de la existencia, es decir, su fin es adaptativo, lo que permite que las personas organicen su mundo en base a las experiencias vividas y al significado que le dan a estas (Kelly, 1955; Maturana, 1995; Mahoney, 1997, p.17).

Siguiendo esta lógica, el constructivismo defiende que los aspectos cognitivos, sociales y afectivos del comportamiento de una persona, son producto de los llamados constructos personales, que son como el marco de referencia, en función del cual, vamos a ir procesando nuestra realidad. De manera que, estos nos permiten interpretar, predecir y responder “apropiadamente” a las sucesivas experiencias (Kelly, 1955, p.61).

De lo anterior, podríamos deducir que en el tema que nos asiste, las posibles secuelas que se hayan generado en una mujer víctima de violencia, no son solo resultado de la vivencia del propio acto en sí, por el contrario, son el resultado de una construcción de esto, junto con el significado que la mujer le ha dado a este hecho, y es justamente a partir de este significado que ella seguirá organizando e interpretando su realidad.

5.1.1. La violencia en pareja desde el constructivismo

Para empezar; cabe recalcar que el constructivismo es un enfoque sistémico. Razón por la cual, es importante mencionar que según Garrido y García (2013, p.3) antes de que surgieran los enfoques sistémicos, el tema de la violencia en pareja era analizado únicamente desde la posición de la víctima, haciéndose

énfasis en las consecuencias traumáticas del acto violento. Este aspecto da un giro cuando aparece la sistémica, pues comienza abordarse las responsabilidades tanto de los violentadores como del contexto social.

Ahora bien, en relación a las estructuras sociales, se puede afirmar que los sistemas de creencias construidos a lo largo de la historia, nos han transmitido que las mujeres deben ser “incondicionales”, favoreciendo así la posición del hombre y justificando su abuso de poder (Garrido y García, 2013, p.3).

Conforme a lo dicho, Linares (2006, pp.16-17) afirma que la violencia en pareja es una producción cultural que tiene sus raíces hace aproximadamente 12 000 años, cuando el hombre descubrió la agricultura, la ganadería y se hizo sedentario. Esto trajo una nueva etapa, en la cual el surgimiento de excedentes económicos provocó deseos desmedidos por poseerlos, dando paso a la aparición de las relaciones de poder. A partir de este punto, es que se comienzan a redefinir las relaciones entre hombres y mujeres, quedando instaurado el patriarcado como modelo de organización social.

Ahora bien, en un estudio realizado desde los supuestos constructivistas, enfocado a describir los constructos mentales de las víctimas y agresores, se encontró que en el proceso de la violencia de pareja, la identidad de la persona maltratada se ve afectada, dado que ésta se convierte en otra persona, que percibe la realidad desde la mirada del maltratador, pues, comienza a confundirse con los significados de éste, hasta llegar al punto de auto percibirse tal y como el maltratador la define, “incapaz y merecedora de la agresión”. Esto provoca que ambos definan su relación de la misma manera “el maltratador tiene el poder y el derecho a decidir, marginando la posición legítima del otro” (García, 2008, pp.368-369).

Es en este punto que la relación se vuelve inusual, pues, a disimilitud de todo proceso de interacción, en el que, los dos implicados aportan información para establecer su dinámica relacional, vemos que aquí, es un solo individuo el que determina los significados de la relación.

5.1.2. Percepciones y estructuras significantes

Según Vargas (1994, pp.48-49) la percepción es un proceso cognoscitivo, que se basa en identificar, interpretar y significar las sensaciones procedentes del entorno, no se trata de un proceso lineal estímulo - respuesta, al contrario, en éste están implicados una cadena de procesos en frecuente interrelación, en los que tanto el sujeto como la sociedad cumplen una función en la construcción de percepciones singulares. Así pues, al momento de percibir integramos las ideologías que intentan explicar el mundo, con las diferentes experiencias personales que hayamos tenido, buscando de esta manera organizarlas y transformarlas. Vinculado a este proceso, se encuentran las estructuras significantes que:

Se presentan organizadas en forma de sistemas con los que se evalúa lo percibido. Es decir, a través de las estructuras significantes el perceptor se apropia de las porciones de realidad ubicándolas dentro de una gama específica de posibilidades aprendidas, integradas y reconocidas socialmente (Vargas, 1994, p.51).

5.1.3. Estudios previos acerca de las percepciones y significados de las secuelas psicológicas y emocionales de la violencia física ejercida por la pareja (hombre) en la mujer

En un estudio realizado en Puerto Rico con mujeres de entre 26 a 39 años de edad, víctimas de violencia en el noviazgo, se tuvo como objetivo principal explorar, entender y describir, desde su propia voz cómo fue esta experiencia. El método que se empleó para la recolección de información fue la entrevista semiestructurada, incluyendo preguntas dirigidas a contestar cómo fue la experiencia de esa vivencia, cuál fue su impacto, y que reacciones, emociones y sentimientos experimentaron. En los principales hallazgos se encontró que, las participantes referían haber experimentado: baja autoestima, depresión, conductas de sumisión, aislamiento y resistencia (Morales y Rodríguez, 2012, pp.70-72).

Además, se evidenció que la mayoría de estas mujeres percibían tener dificultades para romper con sus relaciones, esto manifestado a través de “sentimientos de culpa, temor a represalias, creencias de no tener motivos válidos y justificar la conducta violenta del novio” (Morales y Rodríguez, 2012, pp.73). También, se descubrió que las participantes asumían que su función era satisfacer, proteger y brindar apoyo a su pareja, sin embargo se autorreprochaban por negarse a ver la violencia a la que estaban siendo sometidas y no tomar las acciones respectivas (pp.79-81).

Por otro lado, en cuanto al significado que algunas mujeres le otorgaron a esta vivencia, se encontró pensamientos asociados con sus experiencias anteriores cercanas a la violencia de pareja; para contextualizar, se muestra un fragmento del testimonio de una mujer: “Yo decía que está bien, porque mi papá siempre le pegaba a mami...lo vi desde los 13 años...pensaba que esto estaba bien, que esto era normal” (Morales y Rodríguez, 2012, p.80).

Constatando esta información, se presenta el siguiente estudio realizado en Colombia, con una muestra de 9 mujeres víctimas de violencia entre 25 y 60 años. El objetivo de esta investigación fue comprender las percepciones que tiene este grupo de mujeres sobre la violencia de pareja. Para esto, se llevaron a cabo grupos focales (Molina y Moreno, 2015, p.997).

En los resultados se encontró que estas mujeres perciben “la presencia de emociones de tristeza, ansiedad, desesperanza, desconfianza en sí mismas y hacia su pareja, temor a los malos tratos y al futuro” (Molina y Moreno, 2015, p.1004). Además, se evidenció en su discurso que éstas se resignan a la situación que están viviendo, pensando que es algo que jamás cambiará y que esta es la manera de vivir que escogieron.

Asimismo, muchas mujeres manifestaron que desde muy pequeñas les infundieron la creencia de que tienen la obligación de mantenerse a lado de su pareja sea cual sea la situación. También, se identificó atribuciones internas del evento, pues, indultan a su pareja, adjudicándose ellas la culpa, diciendo que “se lo merecían o que se lo buscaron por no complacer a su marido” (Molina y

Moreno, 2015, p.1005). Relacionado a esto, afirman que el acto violento es consecuencia de una característica de la forma de ser de su pareja “él es así y no puede cambiar” (Molina y Moreno, 2015, p.1005).

5.2. Violencia de Pareja

Según García, Torres & Imaz (2010, p.450) la violencia de pareja es un patrón de conductas abusivas que suceden en el contexto de una relación sentimental y que incluyen violencia física, sexual o psicológica, ejercida por el hombre con el fin de mantener el poder y el control sobre la mujer. Los diferentes tipos de violencia se relacionan entre sí, produciendo efectos en varios aspectos de la salud de la mujer pudiendo mantenerse durante años, incluso después de que el maltrato haya cesado.

Cabe mencionar, que también existe la violencia de pareja contra el hombre, sin embargo, su incidencia es mínima, siendo que, en el 2011 el número de hombres ecuatorianos que denunciaron haber sido violentados en las Comisarías de la Mujer y la Familia, fueron 10 399, cifra que no llega al 1% del total de la población nacional masculina (La Hora, 2011, p.1).

5.2.1. Diferencias entre violencia doméstica, intrafamiliar y de pareja

La violencia doméstica y la violencia intrafamiliar tienen un factor en común que es el lugar en donde se ejerce el maltrato, sin embargo, en la violencia doméstica el sujeto violentado puede ser cualquier persona que viva con el agresor. Por otro lado, en la violencia familiar la víctima se caracteriza por tener vínculos de parentesco por consanguineidad con el agresor (Lujan, 2013, p.21).

De esta manera, se entiende que la violencia de pareja es un tipo de violencia doméstica, de aquí parte el hecho de que varios autores usen estos dos términos refiriéndose a lo mismo.

5.2.2. Tipos de violencia en pareja

Según Ferrer y Bosch (2003, pp.204-205) la violencia de pareja puede manifestarse de tres formas: violencia física, que se refiere a cualquier acto de

fuerza ejercido de manera intencional que cause lesiones en el cuerpo del agredido, se incluye aquí todo tipo de agresiones físicas desde rasguños hasta el uso de armas cortopunzantes. Por otro lado, está la violencia psicológica, que se refiere a las acciones que degradan y causan aflicción en la víctima, en esta se incluyen “actos de humillación, amenazas verbales e insultos, desprecios, aislamiento social y celos, entre otros” (Ferrer y Bosch, 2003, p. 205). Por último, está la violencia sexual, que es cuando se impone u obliga a la pareja a llevar a cabo una determinada conducta sexual (p. 205).

5.2.2.1. Violencia física

Según Quintana, Rosero, Serrano y Pimentel (2014, p.25) la violencia física incluye “todo acto de fuerza que cause daño, dolor o sufrimiento físico en las personas agredidas cualquiera que sea el medio empleado y sus consecuencias, sin considerarse el tiempo que se necesite para su recuperación”.

Es decir, la violencia física es todo acto en el cual utilizándose la fuerza se inflige dolor físico a la persona, puede ir desde pequeñas acciones como empujones y pellizcos hasta golpes y agresiones con armas. Según Lujan (2013, p.82) “toda agresión física va precedida o acompañada por una agresión verbal o psicológica”.

Según el último censo del INEC (2011, citado en Quintana et al, 2014, pp.37-38) una de cada tres mujeres ecuatorianas ha sufrido algún tipo de violencia física ejercida por su pareja o ex pareja, entre las agresiones recibidas están: empujones, jaladas de cabello, golpes con las manos u objetos, patadas, ahorcadas, agresiones con armas cortopunzantes y disparos con pistolas.

5.2.3. Ciclo de la violencia

Según Walker (1989, p.55) el ciclo de la violencia tiene tres fases:

1. Fase de acumulación de la tensión: la conducta del hombre se vuelve cada vez más agresiva y hostil, comienza con agresiones verbales y justifica su conducta aduciendo que su víctima lo provocó.
2. Episodio agudo: debido a la acumulación de tensión, resulta la explosión de la violencia, esta puede ser de tipo verbal, emocional, física, psicológica o sexual. El objetivo del agresor es tener el dominio sobre la mujer, dejándola vulnerable.
3. Luna de miel: el hombre se siente arrepentido, pide perdón y asegura que jamás volverá a pasar, manipula a la mujer y esta le cree. Esta fase no dura mucho pues es el hombre quien decide su inicio y su fin.

Este ciclo se repite una y otra vez, ya que cuando el maltratador cree que pierde control y el poder sobre la mujer, vuelve a las conductas violentas y manipulaciones y la mujer vuelve a perdonar, creyendo que todo va a cambiar si ella se esfuerza (Lujan, 2013, p.317).

5.2.4. Síndrome de indefensión aprehendida

La repetición del ciclo de violencia, hace que la mujer genere el síndrome de indefensión aprehendida que según Seligman (1983, p.8) es un cuadro psicopatológico que generalmente emerge cuando los sucesos son incontrolables, siendo su principal característica, el sentirse indefenso o indefensa. Es decir, el hecho de que la mujer este expuesta constantemente a violencia física, “hace que aprenda y aprehenda que haga lo que haga siempre va a ser maltratada” (Lujan, 2013, pp.318-319).

Es por esto que, ni si quiera intentará buscar ayuda, prefiriendo resistirse antes que hacer algo. Ésta puede ser una de las explicaciones al hecho de por qué la mayoría de mujeres maltratadas no se separan de su agresor.

5.2.4. Síndrome de la mujer maltratada

El termino síndrome de la mujer maltratada fue acuñado por Leonor Walker en 1980, tras haber realizado el primer estudio exploratorio con 400 mujeres

víctimas de violencia por parte de su pareja. Este intenta explicar los efectos psicológicos que se producen en una mujer tras vivir este suceso. La autora descubrió que los síntomas evidenciados tenían una relación directa con el cuadro de indefensión aprendida, antes descrito. Además, reveló que algunas de las características del síndrome de la mujer maltratada, estaban también conectadas con los tres criterios clínicos válidos para diagnosticar el trastorno de estrés postraumático, que son: “reviviscencia del trauma, incremento de la excitación y evasión emocional” (Walker, 2012, pp.19-22).

Por último, encontró que una cantidad significativa de mujeres presentaban: “trastornos en las relaciones interpersonales causados por el control y el aislamiento ejercidos por el maltratador, una imagen corporal distorsionada y enfermedades físicas, así como problemas sexuales” (Walker, 2012, p.22).

5.3. Antecedentes estadísticos acerca de la violencia física ejercida hacia la mujer en la relación de pareja en Ecuador

El impacto que tiene la violencia de pareja contra la mujer es evidente, pero parecería que hoy en día, no hay las acciones suficientes para controlar este fenómeno. Siendo así que, Pichincha es la segunda provincia con más casos de ataques contra las mujeres en el hogar, en el transcurso de 6 meses el Departamento contra la Violencia Intrafamiliar de la Policía, recibió 5.236 denuncias por violencia física, receptando aproximadamente 5 quejas de este tipo, por hora, a nivel nacional (El Telégrafo, 2014, p.1).

Además, el 97% de los casos de violencia contra la mujer que se registran en los centros de equidad y justicia terminan en el olvido. Según los funcionarios de estos centros se reciben entre 25 a 30 denuncias diarias. Sin embargo, uno de los motivos por los cuales no se siguen los casos, es debido a la decisión que toman las mujeres de no continuar con el proceso hasta el final (La Hora, 2013, p.1). Del mismo lado, en la última encuesta de violencia de género contra las mujeres se encontró que:

El 52,5% de las mujeres (a pesar de ser sujeto de violencia) no se separa porque consideran que “las parejas deben superar las

dificultades y mantenerse unidas”, el 46,5% piensa que “los problemas no son tan graves” y el 40,4% “quiere a su pareja”, mientras el 22% “no se puede sostener económicamente (INEC, 2011, p.1).

6. Preguntas Directrices

- ¿Qué cambios perciben en su ámbito psíquico las mujeres víctimas de violencia física por parte de su pareja?
- ¿Cómo afecta la violencia física de pareja en el comportamiento y pensamiento de las mujeres maltratadas?
- ¿Qué emociones o qué sentimientos experimentan las mujeres después del suceso de violencia?
- ¿Cómo se ve afectado el estado de ánimo de las mujeres víctimas de violencia física por parte de su pareja?
- ¿Qué cambios perciben en su ámbito emocional las mujeres víctimas de violencia física por parte de su pareja?
- ¿Cómo significan, las mujeres víctimas de violencia física por parte de su pareja, los cambios que han generado tanto a nivel psicológico como emocional?

7. Metodología del estudio

7.1. Tipo de diseño y enfoque

El enfoque de la investigación es cualitativo no experimental, con alcance descriptivo, puesto que estas investigaciones se fundamentan en un proceso de explorar y describir para luego originar algún tipo de perspectiva teórica. Además, el enfoque descriptivo busca especificar las características de un grupo de personas en particular, en este caso, de mujeres víctimas de violencia física en pareja (Fernández, Hernández y Baptista, 2010, p.9-80).

Siguiendo esta lógica, se pretende estudiar el fenómeno con las personas implicadas, utilizando el diseño narrativo, por lo que se recogerá la información desde las historias de vida relatadas por cada mujer, para posteriormente analizarlas e identificar cuáles son las secuelas psicológico emocionales que

han percibido y como han significado esta experiencia (Fernández et al, 2010, p.504).

7.2. Muestra

Se tiene previsto llevar a cabo esta investigación en el sector norte de Quito en el barrio de Pisuli. La muestra inicial será de 15 mujeres que hayan sufrido violencia física por parte de su ex pareja, que vivan en esta zona. El proceso de selección se realizará mediante un muestreo por conveniencia, que consiste en iniciar con una muestra de voluntarias, dando la oportunidad, para que las participantes se presenten por sí mismas. Sin embargo, el tamaño muestral no es rígido, pues este se concretizará una vez que se haya alcanzado la saturación de la información. Para esto, partiendo de la muestra inicial, se utilizará la técnica bola de nieve, que radica en pedir a las participantes que recomienden a otras posibles participantes (Salamanca y Crespo, 2007, p. 2).

Tabla 1.

Criterios de inclusión y exclusión

Criterios de inclusión	Criterios de exclusión
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Mujeres jóvenes entre 21 y 30 años de edad. ✓ Mujeres que hayan sido víctimas de violencia física por parte de su ex pareja por lo menos un año atrás. ✓ Mujeres que vivan en el sector de Pisuli. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Mujeres que estén en tratamiento psicológico o farmacológico. ✓ Mujeres víctimas de violencia sexual. ✓ Mujeres diagnosticadas con enfermedades neurodegenerativas y psiquiátricas.

7.3 Recolección de datos

Tabla 2.

Instrumentos para la recolección de datos

Herramienta	Descripción	Propósito
Historias de vida	<p>Es una forma de recolectar información por medio de entrevistas, en las que se solicita al participante que narre su experiencia en torno al tema específico que se quiere abordar, el investigador debe obtener datos profundos y completos sobre cómo el individuo percibió dicho acontecimiento de su vida (Fernández et al, 2010, pp.436-437).</p> <p>Se eligió esta herramienta debido a que nos permite ahondar sobre los significados, las vivencias, los sentimientos y las emociones que la persona percibió y vivió (Fernández et al, 2010, pp.436-437).</p>	Abordar de forma detallada los significados y percepciones sobre las secuelas psicológico emocionales.
Grupo Focal	<p>Los grupos focales son un tipo de entrevistas grupales, donde los participantes van conversando y aportando información en base a su experiencia sobre algún tema en particular (Fernández et al, 2010, p.425).</p> <p>Se eligió esta método ya que, el principal objetivo de este, es analizar la información que se va expresando y construyendo a través de la interacción grupal (Fernández et al, 2010, p.425).</p>	Conocer las secuelas psicológico emocionales que estas mujeres comparten.
Bitácora de análisis.	<p>La bitácora es una herramienta utilizada en la recolección de datos que consiste en ir escribiendo en un cuaderno toda la información relevante que se vaya presentando en las distintas etapas de la investigación (Krumm, 2007, párr. 2).</p> <p>Se optó por utilizar esta herramienta puesto que, nos permite registrar las percepciones, emociones, reacciones, conclusiones y dudas que puedan ir surgiendo durante todo el proceso (Krumm, 2007, párr. 3).</p>	Registrar toda la información que se vaya recolectando y analizando a lo largo investigación.

7.4 Pre-validación del instrumento

El Instrumento que se utilizará para la recolección de datos, se considera válido y fiable, pues se ha utilizado la técnica Delphi, que consiste en seleccionar a un panel de expertos para recoger sus comentarios y sugerencias en torno al instrumento propuesto, teniendo como objetivo llegar a un consenso (García y Suarez, 2013, p.256).

Este proceso se lo llevo a cabo en 4 fases. Primero, se envió a los expertos el instrumento original. Después, se analizó las sugerencias emitidas y se dio una retroalimentación. Luego, se modificó el instrumento de acuerdo a dichas sugerencias y se lo volvió a enviar. Finalmente, se tuvo una reunión con los expertos, en la que se concretó la validación.

7.5 Procedimiento

El contacto con la población inicialmente se hará por medio del proyecto de vinculación en Pisuli de la Escuela de Psicología de la Universidad de las Américas. A partir de ese momento, se invitará a una reunión a todas las mujeres de la comunidad, en la cual se explicará el proyecto de investigación y sus objetivos, culminado esto, se convocará a las mujeres que hayan sido víctimas de violencia física por parte de su ex pareja, que quieran participar voluntariamente en el estudio, para esto se compartirá un número de contacto al cual puedan comunicarse si quieren colaborar.

Una vez que las voluntarias se hayan manifestado, se utilizará como estrategia de involucramiento dos sesiones de actividades lúdicas de integración, teniendo como objetivo que las mujeres se sientan en un ambiente de confianza. Cuando ya se cuente con la muestra inicial, se procederá con la entrega del consentimiento informado para que cada mujer lo pueda leer y firmar, si está de acuerdo con los parámetros. En la próxima reunión se recogerán los consentimientos informados, se responderán dudas e inquietudes y posteriormente se iniciará con la ejecución del primer focus group.

Vale recalcar que todas las actividades y reuniones se llevarán a cabo en las instalaciones del “Colegio de Pisuli”. En total se realizarán 2 focus groups uno al principio de la investigación y el otro al final. En el tiempo intermedio, se llevará a cabo las historias de vida con cada participante. Cada sesión durará una hora y en los últimos 10 minutos se incluirá un “coffee break” con el objetivo de compartir un pequeño lunch y dar una muestra de agradecimiento por el tiempo compartido y por su activa colaboración.

7.6. Tipo de análisis

En esta investigación se utilizará la técnica de análisis de contenido, a continuación se detallarán los pasos a seguir según Cáceres (2003, pp.59-75):

1. Escoger una postura teórica, esto permitirá abordar el material desde un supuesto en específico. En el caso que nos compete, se pondrá énfasis en las percepciones y significados de las participantes, sobre la vivencia de la violencia en pareja (Cáceres, 2003, p.59).
2. Adaptar todo el material que va a ser analizado, a un formato similar (transcripciones), después se establecerán los temas existentes en el material, estos orientarán la investigación, pero podrán ser modificados a lo largo del proceso (Cáceres, 2003, pp.59-60).
3. Determinar las unidades de análisis, éstas se refieren a las unidades de contenido significativo que se han encontrado dentro del corpus. En la presente investigación, se utilizará el tema como unidad de análisis (Cáceres, 2003, p.61).
4. Establecer las reglas de análisis, el investigador clasificará el contenido en base a cada unidad de análisis. Cuando todos los datos hayan sido agrupados, se procederá a asignar un código para cada grupo, estos pueden tomar forma de un concepto, palabra, símbolo o número (Cáceres, 2003, pp.63-64).
5. Definir las categorías, éstas son como los cajones en donde se ordenará y clasificará el contenido anteriormente codificado, de manera definitiva. En esta etapa se agrupará la información desde la perspectiva crítica del investigador (Cáceres, 2003, p.67).

6. Finalmente, se construirán las conclusiones de la investigación a partir de los conocimientos previos como de los conocimientos aportados por el proceso de análisis (Cáceres, 2003, p.75).

8. Viabilidad

Se considera que esta investigación es factible, ya que se cuenta tanto con los recursos financieros como con los recursos humanos y materiales. En este punto, es importante mencionar, que la disponibilidad de los recursos materiales y financieros serán solventados por la estudiante, incluyendo los materiales e incentivos que serán entregados a cada participante.

Otro factor por el cual el estudio es viable, es que la disponibilidad de tiempo del equipo de investigación, así como la del docente guía ha sido acordada antes de iniciar con el proyecto, por lo que no hay ningún inconveniente en este aspecto. Además, vale destacar que el profesor guía tiene gran conocimiento y experiencia en el tema de violencia de pareja, lo cual es una gran ventaja al momento de llevar a cabo la investigación.

De igual forma, el acceso al grupo de estudio es bueno, en vista de que se tiene planeado contactarse con la población diana mediante el proyecto de vinculación de Pisuli de la Universidad de las Américas.

Por otro lado, en cuanto a las limitaciones del estudio, se puede decir que su principal debilidad, es que las participantes pertenecen a una población que ha sido vulnerada tanto física como psicológicamente, por lo que se cree que va a ser difícil en un primer momento conseguir voluntarias que quieran participar, sin embargo, para movilizar su participación se tiene planeado utilizar estrategias lúdicas de involucramiento e integración.

Finalmente, para futuras investigaciones sobre el tema, se recomienda que antes de comenzar el proceso de recolección de información, se establezcan estrategias para vincularse activamente con la población diana, de esta manera será más fácil encontrar mujeres que accedan voluntariamente a participar en

el estudio. Considerando que, para trabajar con este grupo en específico, es esencial generar un buen rapport, a fin de obtener mejores resultados.

9. Aspectos éticos

9.1. Consentimiento informado

Se utilizará un consentimiento informado para mujeres mayores de edad ya que, se tiene previsto trabajar con mujeres jóvenes entre 21 y 30 años de edad. En este documento se describirá brevemente el objetivo del estudio, los procedimientos en los que se participará, el tiempo y duración, la confidencialidad de la información y se recalcará que su participación es voluntaria y que tienen el derecho de retirarse de la investigación en cualquier momento; se considera muy importante informar esto ya que, al tratarse de mujeres víctimas de violencia existe la probabilidad de que con el pasar del tiempo no se sientan a gusto en este estudio o generen crisis emocionales que no les permita continuar, por lo tanto, es imprescindible que sepan que si no se sienten cómodas pueden dejar de participar sin ningún inconveniente. Además, se incluirá un número de contacto por si la persona tiene alguna duda o recomendación.

9.2 Tratamiento de la información

Tomando en cuenta que esta investigación se la realizará fuera de lo habitual en esta comunidad, es posible que si otros miembros de la comunidad saben quiénes participan, puedan hacerles preguntas o generar conversaciones alrededor de esto, lo que posiblemente provocaría que las participantes se sientan incómodas. Debido a esto, se tomará como medida preventiva conservar el anonimato, es decir, no se compartirá la identidad de las voluntarias que participen en esta investigación. Además, se ofrecerá la alternativa de realizar las reuniones en lugares lejanos a la comunidad.

Asimismo, la información que se recoja de las participantes es totalmente confidencial y nadie sino la investigadora y el docente supervisor tendrán acceso a ella. Cualquier información acerca de las participantes tendrá un

símbolo en vez de sus nombres y solo la investigadora sabrá cuál es el símbolo correspondiente para cada participante. No obstante, es importante mencionar que si la vida de la voluntaria o de otra persona está corriendo peligro, se procederá a romper la confidencialidad, siendo esta la única excepción.

Finalmente, la información que se obtenga de esta investigación no será publicada ni entregada a nadie antes de ser vista y aprobada por cada participante.

9.3 Auto reflexividad

Esta investigación sobre la violencia de pareja contra la mujer nace de mi motivación personal como mujer, ya que considero que este es un problema social que debe ser visibilizado por todos, ocuparse de este tema es darle la debida importancia a uno de los problemas sociales que más se ha mantenido a lo largo de la historia. Es lamentable ver como generaciones tras generaciones de mujeres han deteriorado su calidad de vida a consecuencia de estos actos irracionales.

En mi perspectiva la violencia de pareja contra la mujer es un delito que afecta y deteriora los aspectos más valiosos del ser humano como son su personalidad, su sensibilidad y su integridad tanto física como mental. Por este motivo, escogí realizar este estudio que va encaminado a mostrar la realidad de las posibles secuelas psicológico emocionales que una mujer puede generar por haber sido víctima de violencia. Teniendo como objetivo socializar esta información, a toda persona que tenga acceso a leerla, en la posibilidad, de buscar concienciar tanto a hombres como a mujeres sobre las posibles consecuencias de esta preocupante situación.

9.4 Consecuencia de la investigación

Como se trata de un tema delicado es posible que tenga algunos efectos no deseados. Existe el riesgo de que alguna voluntaria llegue a sentirse angustiada al compartir y revivir sus experiencias personales y probablemente desarrolle una crisis emocional. Por esta razón, en cada reunión se tiene

previsto contar con un equipo de profesionales que puedan manejar y contener alguna situación de crisis que pueda presentarse, brindando así primeros auxilios psicológicos. El equipo estará conformado por dos psicólogos, uno especialista en violencia de pareja y el otro en el tema de intervención en crisis.

Además, a lo largo del proceso se tratará de disminuir las posibilidades de que esto ocurra para lo cual, se brindará a cada participante información sobre donde obtener acompañamiento profesional si la mujer lo necesitase. Se proporcionará direcciones y números de teléfono de instituciones estatales de apoyo a mujeres violentadas en Quito como lo es la Fundación Fabián Ponce, la Oficina de Defensa de los Derechos de la Mujer y la Familia, los Centros Metropolitanos de Equidad y Justicia y la Fiscalía, entre otros. Además, en caso de que alguna participante quiera comenzar un proceso terapéutico, se recomendará el centro psicológico de la UDLA, teniendo en cuenta que este brinda sus servicios a un costo muy económico.

Se optó, tomar estas acciones como medidas de prevención para tratar cualquier inconveniente que pueda surgir, considerando que estamos tratando con una población muy vulnerable.

9.5 Devolución de resultados

Al concluir la investigación, en primera instancia se procederá a compartir y discutir los resultados encontrados con el profesor guía, una vez analizada esta información se planificará una reunión formal con todas las participantes, con el objeto de transmitirles verbalmente los resultados obtenidos, dándose un espacio para responder dudas e inquietudes y obtener el consentimiento por parte de cada una de las participantes para la publicación de los resultados, de esta forma se cerrará el proceso de investigación.

9.6 Derechos de autor

No. 13 del Reglamento de titulación de la Universidad de Las Américas, sobre la propiedad intelectual, en el cual se señala: La propiedad intelectual de los trabajos de titulación pertenecerá a la Universidad. En casos extraordinarios en

los que el o los estudiantes tengan razones para solicitar que la propiedad intelectual les pertenezca, deberán solicitarlo directamente a su Decano o Director, quién tratará el tema con la Vicerrectoría y la Dirección de Coordinación Docente. Se comunicará la respuesta al solicitante a más tardar dentro de los 30 días siguientes a su requerimiento. Los trabajos de titulación, de aceptarse el requerimiento del estudiante, serán tratados como secreto comercial e información no divulgada en los términos previstos en la Ley de Propiedad intelectual.

10. Análisis de Estrategias de Intervención

La Secretaria de Salud del Distrito Federal de México propuso desde al año 2014, una Guía de Intervención Psicológica con Mujeres en Situación de Violencia. Este programa va dirigido a la prevención y promoción de la violencia contra la mujer y a la atención a mujeres víctimas de violencia. Como resultado de una profunda revisión bibliográfica, análisis de casos y de la atención ofrecida a mujeres víctimas de violencia; el equipo de investigación a cargo, creó criterios, instrumentos y mecanismos para una apropiada intervención psicológica; teniendo como objetivo desarrollar herramientas para que estas mujeres puedan resolver su situación y mejorar su salud tanto física como psicológica (González et al, 2014, p.9).

Una de las estrategias de intervención psicológica que propone esta guía, y la cual es pertinente para la presente investigación, es la intervención terapéutica grupal sistémica con perspectiva constructivista. Se optó por la terapia grupal, ya que las experiencias cohesivas promueven la ocurrencia de cambios significativos en la forma de pensar y relacionarse. En cuanto al enfoque sistémico con perspectiva constructivista, planteado por Boscolo y Cecchin (Escuela de Milán), tienen como premisa, que las creencias que tiene una persona sobre el mundo, es lo que determinará el significado que se atribuirá a sus vivencias, siendo esto, el sustrato de la vivencia que va a expresarse. De acuerdo a estos significados la persona organizará su vida. De aquí surge la importancia de trabajar en la re significación de la experiencia violenta que la mujer ha vivido (Gonzales et al, 2014, pp.16-42).

En esta intervención se utilizan técnicas narrativas, puesto que se pone un especial énfasis en cómo la persona cuenta su historia, afirmando que los problemas o síntomas que se pueden generar parten de la construcción de esa narrativa, siendo este el discurso dominante de la persona. White y Epston (1990) desarrollan una técnica narrativa que consiste en externalizar el problema con el objetivo de evidenciar los efectos reales y crear una narrativa alterna, esto permite al paciente dar un nuevo significado a su vivencia. Por lo tanto, podemos ver que la terapia grupal sistémica constructivista, se dirige a la reconstrucción del significado del evento traumático, usando a su favor las redes sociales, que son las que favorecen la consolidación de cambios positivos (Gonzales et al, 2014, p.42).

Otro de los motivos por los cuales en esta guía se escogió la terapia en modalidad grupal, es para crear una red de apoyo social entre las mujeres víctimas de violencia integrantes del grupo, además se ha comprobado que la sensación de pertenencia y arraigo a un grupo “contribuye al fortalecimiento de la autoestima y la proyección de la socialización al exterior del espacio grupal” (Gonzales et al, 2014, p.43).

Del mismo lado, los integrantes de un grupo terapéutico establecen entre ellos reglas de convivencia y un objetivo en común, en este caso el objetivo que se ha planteado es: “librarse del sufrimiento y encontrar otra manera de vivir, suprimiendo los síntomas que las aquejan” (Gonzales et al, 2014, p.43).

Se considera importante mencionar algunas de las técnicas que se proponen en esta intervención. Entre estas tenemos la re significación, externalización del síntoma, redes sociales, rituales y metáforas; todas estas han sido planteadas desde el modelo sistémico constructivista. Se llevan a cabo 16 sesiones, una por semana, con una duración aproximada de dos horas. Los temas que se abordaron son los siguientes: “violencia de género; poder, jerarquía y roles; círculo de la violencia; violencia ejercida; aspectos jurídicos; emociones; autoestima; comunicación y asertividad; manejo de estrés; toma de decisiones; plan de vida; redes de apoyo y reinserción social”(Gonzales et al, 2014, p.46).

Otra estrategia de intervención pertinente para esta investigación, es la propuesta en un estudio de casos realizado en Sevilla-España, en el que se tuvo como objetivo comprobar la eficacia de la terapia constructivista sistémica en mujeres maltratadas, buscando descubrir si esta logra reducir notablemente las manifestaciones sintomatológicas más comunes relacionadas a la violencia en pareja y si este tipo de intervención supone cambios positivos en la construcción de la identidad de la mujer violentada. Se aplicó la escala de síntomas de Derogatis, el inventario de depresión y ansiedad de Beck, antes y después del proceso terapéutico, teniendo como fin evaluar los cambios que se han presentado. Para demostrar si habido cambios en la identidad de las mujeres se utilizó la técnica de rejilla poniendo énfasis en los indicadores para valorar el factor del yo actual. Las intervenciones terapéuticas se hicieron de manera individual con cada paciente (Guerrero y García, 2008, pp.272-273).

La terapia suponía entre 12-15 sesiones de una hora, distribuidas de la siguiente forma: a) Sesión de elaboración de la demanda y aceptación del caso (sesión 1). b) Elaboración de la historia de vida y aplicación de instrumentos (sesiones 2-4). c) Entre las sesiones cuatro y once se desarrollaba la intervención terapéutica con la aplicación de técnicas constructivistas y sistémicas. d) Entre las sesiones nueve y once se vuelven a aplicar los instrumentos de evaluación. e) En la sesión doce (o última) se despide a la mujer y se efectúa una orientación hacia el futuro (Guerrero y García, 2008, p.273).

Los investigadores de este estudio clínico sostienen que las terapias constructivistas sistémicas centradas en casos de violencia, tienen altos niveles de eficacia, debido a que los cambios que persiguen, se dirigen tanto a la modificación de las estrategias relacionales de la mujer, como de su identidad, buscando así, que la mujer re estructure el significado que tiene del mundo y de sí misma. Por tanto, este enfoque, corroborando lo expresado en la anterior estrategia de intervención, posibilita el re construcción de la experiencia de violencia en los propios términos de la mujer violentada, promoviendo a que

emerjan procesos resolutivos y de auto crecimiento (Guerrero y García, 2008, p.271).

En la evaluación de resultados se encontró que en el 71.42 % de los casos atendidos, se generaron cambios significativos en la construcción identitaria, evidenciándose auto conceptos saludables y positivos para la persona. De igual forma, al terminar el proceso terapéutico se determinó que la sintomatología relacionada a la vivencia de maltrato de las mujeres de la muestra, se redujo de forma estadísticamente importante. Otro aspecto interesante que se observó, es que hubo una considerable disminución de la sensibilidad interpersonal, siendo este un valioso indicador de mejoría, pues significa que las mujeres están menos pendientes del juicio ajeno como factor que influye en su comportamiento (Guerrero y García, 2008, pp.276-277).

Por último, tenemos el programa propuesto en Madrid por Matud, Padilla y Gutiérrez (2004, p.7-8) que consiste en la intervención psicológica cognitivo conductual con mujeres víctimas de violencia en pareja. Este ha sido validado y aplicado en varios grupos de mujeres violentadas, en su mayoría mujeres que están en proceso de separación o que ya se encuentran separadas de su agresor. En este programa predomina la ejecución de técnicas cognitivo-conductuales, pues según estos autores, estas constituyen unas de las técnicas más recomendadas en varios estudios. Este tratamiento se lo puede realizar de manera individual, grupal o alternando las dos modalidades. Sin embargo, en este caso se ha puesto énfasis en las intervenciones grupales, estas se llevarán a cabo en diez sesiones, cada una con una duración aproximada de dos horas.

Se escogió la modalidad grupal, debido a que esta, brinda a las mujeres la oportunidad de validar sus propias experiencias y les proporciona una red de apoyo, además gracias a las diferentes experiencias compartidas por los miembros del grupo, se abre la opción de aprender nuevas estrategias de afrontamiento y se desvictimiza su posición, ya que pueden visualizar que lo que les ocurrió no es un problema personal, que no tienen la culpa y que es un evento que puede ser superado.

Esta propuesta se centra en el fortalecimiento de las potencialidades de la mujer y tiene como fin acompañar a las pacientes en el proceso de recuperar el control sobre sus vidas. Entre los principales objetivos que persigue esta intervención están fortalecer la seguridad y autoestima de la mujer, disminuir sus sintomatología, desarrollar estrategias de afrontamiento y promover habilidades de socialización (Matud, Padilla y Gutiérrez, 2004, p.7).

En cuanto a las técnicas que se utilizan en esta intervención están las siguientes:

- a) Estrategias para el control de la ansiedad (respiración profunda, relajación muscular progresiva,...); b) técnicas cognitivas para identificar y modificar los posibles pensamientos distorsionados, tales como reestructuración cognitiva, parada de pensamiento...; c) entrenamiento en habilidades sociales; d) inoculación de estrés, que utilizamos con aquellas mujeres que presentan estrés postraumático; e) entrenamiento en solución de problemas... (Matud, Padilla y Gutiérrez, 2004, p.7).

Finalmente, es importante mencionar que al finalizar este tratamiento se ha comprobado que las mujeres tienen una reducción importante de los síntomas de estrés postraumático, indefensión, depresión, somatización y ansiedad, en algunos casos se eliminó por completo esta sintomatología, también se evidenciaron cambios positivos en su autoestima y seguridad (Matud, Padilla y Gutiérrez, 2004, p.8).

En base a la eficacia y al análisis de las estrategias antes expuestas, se ha decidido proponer una estrategia de intervención terapéutica sistémico grupal constructivista, utilizando algunas técnicas cognitivo conductuales. Como hemos visto anteriormente, el abordaje tanto individual como grupal, tiene excelentes resultados, sin embargo de acuerdo a las necesidades particulares de nuestra población diana, se cree conveniente utilizar la modalidad grupal, pues como se ha evidenciado esta tiene propiedades únicas, como es el facilitar la formación de una red de apoyo entre las integrantes del grupo; esto

se da gracias al sentido de pertenencia y a la experiencia cohesiva, características propias de la psicoterapia de grupos.

Se considera que esto es muy útil para este grupo específico, pues se ha comprobado que tras la vivencia del maltrato, las mujeres suelen generar problemas en su capacidad para relacionarse con los demás. Por lo que, el hecho de que estas mujeres puedan generar vínculos interpersonales sostenedores, es saludable y un factor de buen pronóstico. Pues, se cree que esto contribuirá significativamente en su proceso de rehabilitación, ya que la experiencia en grupo facilita que se generen cambios positivos, gracias a la identificación y a la validación de la experiencia, que estas mujeres encontrarán con las demás integrantes del grupo.

Asimismo, el hecho de centrarse en la re significación del evento de violencia, es sanador, ya que como se ha explicado a lo largo de la investigación, el enfoque constructivista sostiene que el significado que le otorgamos a nuestras vivencias va a influenciar en la forma de organizar nuestra vida y por tanto va a dirigir y determinar nuestra conducta. Por lo que, se propone utilizar técnicas narrativas con el objetivo de cambiar las narrativas dominantes de estas mujeres por narrativas alternas, que les permita procesar lo que han vivido de una manera más adaptativa, recuperando así el control sobre sus vidas.

Conforme a lo dicho, es importante mencionar que la terapia cognitiva al igual que la sistémica constructivista, va enfocada a la modificación de los constructos mentales disfuncionales, es decir, a la re estructuración de ciertos significados que no le permiten a la persona, llevar una vida digna. Por consiguiente, es pertinente incorporar técnicas cognitivo conductuales, puesto que estas son útiles para abordar ciertos problemas específicos que se pueden presentar en estas mujeres, como son la ansiedad, estrés, pensamientos distorsionados y la disminución en su capacidad para relacionarse con otros. Para los cuales, la terapia cognitivo-conductual establece técnicas, que han sido validadas y comprobada su eficacia científicamente. Entre estas se utilizarán: respiración profunda, relajación muscular progresiva,

reestructuración cognitiva, entretenimiento en habilidades sociales y en solución de problemas (Matud, Padilla y Gutiérrez, 2004, pp.7-8).

Finalmente, es necesario señalar que en la revisión bibliográfica no se encontraron buenas prácticas realizadas en el Ecuador, es por esta razón que se tomaron como referencia las prácticas antes descritas. No obstante, se considera que la presente estrategia puede ser aplicada en el contexto ecuatoriano debido a que sus criterios han sido validados en poblaciones que tienen características cercanas a nuestro país como son México y España.

11. Cronograma

Tabla 3.

Cronograma

Actividad	Fecha	Descripción
Primer acercamiento con la comunidad.	15-10-2016	-Explicar el proyecto, sus objetivos y su procedimiento. -Convocar a las mujeres para participar voluntariamente.
Tutoría con el profesor guía.	18-10-2016	-Revisión del consentimiento informado.
Encuentro de integración con la voluntarias.	22-10-2016	-Actividades lúdicas de integración. -Entrega del consentimiento informado.
Segundo encuentro de integración con las voluntarias.	29-10-2016	-Actividades lúdicas de integración. -Recoger los consentimientos informados y responder dudas e inquietudes.
Prevalidación del instrumento.	02-11-2016	-Revisión del guión de temas del focus group con el profesor guía.
Primer focus group.	05-11-2016	-Discutir sobre la violencia de pareja. -Compartir experiencias personales. -Reflexión grupal sobre las experiencias vividas en común. -Coffee break.
Prevalidación del instrumento.	09-11-2016	- Revisión del guión de entrevista con el profesor guía.
Entrevistas individuales con cada voluntaria.	Del 14 de noviembre al 14 diciembre del	-Explorar e indagar más profundamente los efectos psicológico emocionales que la

	2016	persona ha experimentado a lo largo del tiempo. -Coffee break.
Segundo focus group.	17-12-2016	-Compartir reflexiones individuales. -Realizar conclusiones grupales de los efectos que ha traído a sus vidas el haber sido víctimas de violencia física por parte de su pareja. -Fortalecer los vínculos entre las participantes para formar una red de apoyo. -Coffee break.
Análisis de los datos.	Del 19 de diciembre al 19 de enero del 2017	-Transcribir las entrevistas y focus group. -Codificar, clasificar y analizar la información. -Generar una hipótesis.
Tutoría con el profesor guía.	23-01-2017	-Reflexionar sobre los resultados obtenidos en la investigación.
Elaboración del informe final.	Del 25 de enero al 10 de febrero del 2017	-Realizar la redacción del informe final.
Tutoría con el profesor guía.	13-02-2017	-Discutir sobre la forma en que se va a dar la devolución de los resultados a las participantes.
Cierre y devolución de resultados a las participantes.	18-02-2017	-Dar a conocer los resultados que se obtuvo de la investigación. -Obtener el consentimiento por parte de cada participante para la publicación de los resultados. -Retroalimentación del proceso. -Actividad de cierre. -Coffee break. -Despedida y agradecimientos.
Tutoría con el profesor guía	21-02-2017	-Presentar el informe final.
Correcciones del informe.	Del 22 al 27 de febrero	-Corregir errores y dejar el informe listo para su defensa.
Entrega del proyecto de titulación.	28-02-2017	-Entregar el proyecto de titulación a secretaria académica.

12. Conclusiones y Recomendaciones

A modo de conclusión, se considera importante que se realicen estudios de este tipo en el Ecuador, pues como se ha evidenciado a lo largo del estudio, no se cuentan con las investigaciones suficientes, realizadas en nuestro contexto, para poder abordar el tema. Además, se debe aclarar que la presente investigación no fue llevada a cabo, lo que resulta ser un limitante para poder contribuir con información real obtenida tanto de la interacción con las participantes, como del análisis de contenido y conocimientos previos.

Se concluye también, que el constructivismo es una epistemología que sirve como base teórica para la psicoterapia sistémica, y nos permite analizar la parte subjetiva de las vivencias, lo cual es muy útil en el tema de violencia en pareja, considerando que es justamente la parte subjetiva, direccionada a los significados, el punto focal de las intervenciones psicoterapéuticas. Por ende la re significación de la vivencia traumática, es el punto clave para lograr la rehabilitación de la víctima.

Asimismo, gracias a la revisión bibliográfica realizada, se pudo constatar que efectivamente la identidad de las mujeres maltratadas se ve afectada debido al suceso de violencia, lo que indica que es fundamental trabajar sobre los significados que estas le atribuyeron tanto a las secuelas que experimentaron como a la vivencia del acto en sí. Pues, a partir de los significados que estas mujeres construyeron sobre su vivencia, van a dirigir su comportamiento y establecer su visión del mundo. Podemos resolver entonces, que gracias a la re significación del evento violento, las mujeres podrán elaborar el suceso y encontrar un nuevo sentido de vida, que les permita adaptarse óptimamente a las circunstancias actuales.

Para futuras investigaciones se recomienda analizar las percepciones y significados de los hombres víctimas de violencia en pareja, pues a pesar de que las mujeres son la población más afectada por este fenómeno, no se debe descartar el hecho de que son pocos los hombres que se atreven a denunciar o hablar de esto, como menciona Segura (Coordinadora de la Unidad Judicial

Especializada contra la Violencia a la Mujer y la Familia) “en la actualidad, en este establecimiento las denuncias de hombres son del 40 % y de mujeres del 60%” (comunicación personal, 24 de noviembre del 2016). Podemos ver, que en lo que respecta al año 2016, la diferencia entre hombres y mujeres que declararon haber sido víctimas de violencia no es tan abismal, por lo que, sería interesante cambiar de perspectiva y comparar los resultados obtenidos.

En el caso de tener planeado llevar a cabo una investigación similar a esta, los investigadores deberán involucrarse activamente con la población diana, pues esto favorecerá a que las mujeres quieran participar y contar su experiencia.

También, se sugiere hacer un trabajo transdisciplinario que consiste en integrar y conectar todas las disciplinas requeridas para abordar el problema en plenitud (Sánchez, 2010, pp.50-51). Esto se concretizaría a través de la formación de redes de profesionales que sepan facilitar soluciones a las diferentes problemáticas que se pueden presentar en estas mujeres, y que probablemente un psicólogo no cuente con las competencias necesarias para poder abordarlo, como son problemas de carácter legal o psiquiátrico. Para esto, se recomienda contactar con profesionales de distintas fundaciones estatales que trabajen con mujeres víctimas de violencia, teniendo como objetivo, establecer un convenio para derivar casos que necesiten de su acompañamiento. En el ámbito legal se podría contactar con la Unidad Judicial Especializada Contra la Violencia a la Mujer y la Familia y en el ámbito psiquiátrico al Hospital Especializado San Juan de Dios.

Finalmente, se recomienda la creación e implementación de programas dirigidos a la prevención de la violencia en pareja, pues como se ha visto los índices de mujeres maltratadas son alarmantes, y año tras año en vez de reducir siguen incrementándose, por tanto, se considera que nosotros como estudiantes y futuros psicólogos, debemos tener la iniciativa de proponer acciones dirigidas a la prevención de este fenómeno.

REFERENCIAS

- Agoff, C., Rajsbaum, A. y Herrera, C. (2006). Perspectivas de las mujeres maltratadas sobre la violencia de pareja en México. *Salud Pública de México*, 48 (2), 307-314. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0036-36342006000800011&lng=es&tlng=es
- Blanco, P., Ruiz, C., García, L. y Martín, M. (2004). La violencia de pareja y la salud de las mujeres. *Gac Sanit*, 18 (1), 182-188. Recuperado de http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=s0213-91112004000400029
- Cáceres, P. (2003). Análisis cualitativo de contenido: una alternativa metodológica alcanzable. *Psicoperspectivas*, 2, 53-82. Recuperado de <http://www.psicoperspectivas.cl/index.php/psicoperspectivas/article/viewFile/3/3>
- Camejo, A. (2006). La epistemología constructivista en el contexto de la post-modernidad. *Entelequia*, (1), 47-54. Recuperado de <http://www.eumed.net/entelequia/pdf/2006/e01a04.pdf>
- El Telégrafo. (2 de Septiembre del 2014). 25.039 denuncias por violencia intrafamiliar a nivel nacional. Sección justicia. Recuperado de <http://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/judicial/13/25-039-denuncias-por-violencia-intrafamiliar-a-nivel-nacional>
- Ferrer, V. y Bosch, E. (2003). Algunas consideraciones generales sobre el maltrato de mujeres en la actualidad. *Anuario de Psicología*, 34 (2), 203-213. Recuperado de <http://www.raco.cat/index.php/anuariopsicologia/article/viewFile/61736/88521>
- Garrido, M. y García, P. (2013). Aportaciones de los modelos sistémicos para la comprensión de la violencia familiar. Recuperado de

http://www.academia.edu/13427336/Aportaciones_de_los_Modelos_Sist%C3%A9micos_para_la_comprensi%C3%B3n_de_la_Violencia_Familiar

García, J. (2008). La conciencia del otro: agresores y víctimas desde una perspectiva constructivista. *Apuntes de psicología*, 26 (2), 361-378. Recuperado de http://www.cop.es/delegaci/andocci/files/contenidos/vol_26_2_17.pdf

García, L., Torres, A. & Imaz, M. (2010). Abordaje diagnóstico de los trastornos mentales asociados al maltrato. *FMC*, 17 (7), 449-459. Recuperado de <http://www.fmc.es/es/abordaje-diagnostico-los-trastornosmentales/articulo/13155327/#.VvtpXdLhDIU>

Guedes, A., García, C. y Bott, S. (2014). Violencia contra las mujeres en Latinoamérica y el Caribe. *Foreign Affairs Latinoamérica*, 14 (1), 41-48. Recuperado de <file:///C:/Users/Adri/Downloads/Foreign-Affairs-2014-Guedes-et-al-Violencia-contra-las-mujeres-en-LAC.pdf>

González, A., Pacheco, J., Ríos, D., Alvarado, D., Escamilla, A., Padilla, E., Cruz, M. y Cosme, L. (2014). Guía de intervención psicológica con mujeres en situación de violencia de Género. Programa de prevención y atención de la violencia de género. Sedesa: México. Recuperado de http://www.salud.cdmx.gob.mx/storage/app/media/5.Guia_para_la_Intervencion_por_el_Personal_de_Psicologia.pdf

Guerrero, R. y García, J. (2008). Ensayo clínico de la eficacia de la terapia constructivista-sistémica en casos de violencia contra las mujeres. *Apuntes de Psicología*, 26 (2), 269-280. Recuperado de http://copao.cop.es/files/contenidos/vol_26_2_9.pdf

Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2010). *Metodología de la investigación*. (5ta. ed.). México: McGraw Hill.

INEC. (2011). *6 de cada 10 mujeres sufren violencia de género en Ecuador*. Recuperado de

http://www.inec.gob.ec/inec/index.php?option=com_content&view=article&id=490%3A6-de-cada-10-mujeres-sufren-violencia-de-genero-en-ecuador&catid=68%3Aboletines&Itemid=51&lang=es

Kelly, G. (1955). *La psicología de los constructos personales*. New York: W.W. MahonetNorton & Co.

Krumm, S. (2007). La bitácora de recolección de datos. *DocentesUM*, 7 (1). Recuperado de <http://crea.um.edu.mx/display.aspx?idCol=67&idItem=1703&tipolItem=Documento>

La Hora. (28 de Mayo del 2013). El 97% de los casos de maltrato contra la mujer terminan en el olvido. Sección noticias de Quito. Recuperado de http://lahora.com.ec/index.php/noticias/show/1101512932/-1/El_97%25_de_los_casos_de_maltrato_contra_la_mujer_terminan_en_el_olvido.html#.V56z81ThDIU

La Hora. (10 de Febrero del 2011). Aumentan denuncias de hombres maltratados. Sección País. Recuperado de http://lahora.com.ec/index.php/noticias/show/1101092867/-1/Aumentan_denuncias_de_hombres_maltratados.html#.WJp96Dt97IV

Linares, J. (2006). *Las formas del abuso*. México: Paidós Mexicana.

Lujan, M. (2013). *Violencia contra las mujeres y alguien más*. (Tesis doctoral). Universitat de València-Estudi General. Recuperado de <http://roderic.uv.es/bitstream/handle/10550/29006/Tesis%20completa.pdf?sequence=1>

Maturana, E. (1995). *El árbol del conocimiento*. Santiago: Dolmen Ediciones.

Mahoney, J. (1997). *Psicoterapias cognitivas y constructivistas*. Bilbao: Desclee de Brouwer.

- Morales, N. y Rodríguez, V. (2012). Experiencias de violencia en el noviazgo de mujeres en Puerto Rico. *Revista Puertorriqueña de Psicología*, 23, 57-90. Recuperado de <http://pepsic.bvsalud.org/pdf/reps/v23/a03.pdf>
- Molina, J. y Moreno, J. (2015). Percepción de la experiencia de violencia doméstica en mujeres víctimas de maltrato de pareja. *Universitas Psychologica*, 14(3), 997-1008. Recuperado de <http://dx.doi.org/10.11144/Javeriana.upsy14-3.pevd>
- Matud, M., Padilla, V. y Gutiérrez, A. (2004). Intervención psicológica con mujeres maltratadas por su pareja. *Papeles del Psicólogo*, 25 (88), 1-9. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=77808801>
- Organización Mundial de la Salud. (2016). *Violencia contra la mujer*. Recuperado de <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs239/es/>
- Quintana, Y., Rosero, J., Serrano, J. y Pimentel, J. (2014). La Violencia de género contra las mujeres en el Ecuador: análisis de los resultados de la encuesta Nacional sobre relaciones familiares y violencia de género contra las mujeres. *AECID*. doi: 978-9942-07-761-5.
- Salamanca, A. y Crespo, C. (2007). El muestreo en la investigación cualitativa. *Nure investigación*, 1 (27), 1-4. Recuperado de <http://www.sc.ehu.es/plwlumuj/ebalECTS/praktikak/muestreo.pdf>
- Sagot, M. y Carcedo, A. (2000). Ruta crítica de las mujeres afectadas por la violencia intrafamiliar en América Latina (estudios de caso de diez países). Programa mujer, salud y desarrollo. Organización panamericana de la salud. Recuperado de <http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/165880/1/9275323348.pdf>
- Sánchez, E. (2010) Multidisciplinariedad, interdisciplinariedad, transdisciplinariedad. *Arch Bronconeumol*, 46(1), 50-52. Recuperado de file:///C:/Users/HP/Downloads/S0300289610700120_S300_es.pdf
- Seligman, M. (1983). *Indefensión*. Madrid: Ed. Debate.

- Segura, V. (2016, noviembre 24). Entrevistado por A. Arango y D. Ponce. Comunicación personal. [Grabación de video]. *Abordajes de problemas psicosociales*. Quito, Ecuador.
- Suárez, M. y García, M. (2013). El método Delphi para la consulta a expertos en la investigación científica. *Revista Cubana de Salud Pública*, 39(2) 253-267. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=21430556007>
- Vargas, L. (1994). Sobre el concepto de percepción. *Alteridades*, 4 (8), 47-53. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/747/74711353004.pdf>
- Walker, L. (1989). *The Battered Woman. La Teoría del círculo de la violencia*. En Cordero, M. [traducido]. Nueva York: Harper and Row Publishers. Recuperado de <http://webs.uvigo.es/pmayobre/06/arch/profesorado/feli/agredidas.doc>
- Walker, L. (2012). *El síndrome de la mujer maltratada*. Bilbao: Desclee de Brouwer. Recuperado de <http://www.edesclee.com/img/cms/pdfs/9788433026095.pdf>

ANEXOS

Anexo 1

Universidad de las Américas

Escuela de Psicología

Consentimiento informado

Yo, _____, he sido convocada para colaborar en el proyecto de investigación científica acerca de los significados y percepciones de las secuelas psicológico emocionales de la violencia física en pareja ejercida por el hombre hacia la mujer.

Esta investigación se realiza previa a la obtención del título de Psicólogo Clínico de la carrera de psicología de la Universidad de las Américas y tiene como objetivo analizar los significados y percepciones que las mujeres le atribuyen a las secuelas psicológico emocionales de la violencia física en pareja.

Mi participación en este estudio contempla una entrevista individual y dos discusiones en grupo cada actividad tendrá una duración aproximada de 60 minutos, las mismas que serán grabadas y transcritas en su totalidad. Las actividades se llevarán a cabo en las instalaciones de la escuela de Pisuli o si fuese necesario en el domicilio particular para asegurar su privacidad.

Entiendo que la información que entregue en mis relatos será absolutamente confidencial y solo conocida integralmente por el equipo de investigación a cargo de este estudio y el docente supervisor; el resguardo de mi anonimato será asegurado a partir de la modificación de nombres de personas y de toda otra información que emerja.

Se garantiza que en caso de algún efecto adverso se le brindara acompañamiento profesional e información sobre los servicios y personas disponibles que le puedan brindar soporte.

Conozco que los resultados generados del estudio serán de dominio público, según lo que establece la ley orgánica de Educación Superior.

Entiendo que es un deber ético de la investigadora reportar a los profesionales competentes, situaciones en donde están en riesgo grave la salud e integridad física o psicológica, del participante y/o su entorno cercano.

Consiento voluntariamente participar en esta investigación y entiendo que tengo el derecho de retirarme de la investigación en cualquier momento.

Si tiene alguna duda o desea hacer preguntas más tarde, incluso después de haberse iniciado el estudio puede contactarme.

Nombre: Andrea Arango

Número de teléfono: 0979374824

He leído la información proporcionada en esta hoja de consentimiento informado y acepto participar de este estudio.

Firma participante

C.I. _____

En _____, al _____ de _____ del 2016

Anexo 2

INSTRUMENTO PARA LA RECOLECCION DE DATOS

Guión de Preguntas Estímulo

Antes de comenzar quisiera presentarme, mi nombre es Andrea Arango, soy estudiante de psicología de 10mo semestre. Vale mencionar, que la presente investigación tiene como objetivo analizar las percepciones y significados de las secuelas psicológico emocionales de la violencia en pareja, ejercida por el hombre hacia la mujer. También, es importante decir que toda la información que sea compartida será absolutamente confidencial, siendo únicamente conocida por la investigadora y el docente supervisor, así mismo se asegura el resguardo de tu identidad mediante el anonimato.

Preámbulo previo a las preguntas:

Trato de comprender que lo que viviste debe haber sido una situación difícil para ti, y justamente esta investigación va enfocada a evidenciar el significado que esta experiencia ha tenido en tu vida. Algunas de las preguntas probablemente lleguen a movilizar tus emociones, por lo que, te presento a la psicóloga Fernanda Ortiz, quien nos va acompañar durante esta entrevista, en el caso de que se necesite un apoyo terapéutico.

Datos Biográficos:

1. ¿Cuál es tu nombre?
2. ¿Qué edad tienes?
3. ¿A qué te dedicas?
4. ¿Tienes hijos? ¿Cuántos?
5. ¿Actualmente tienes pareja?
6. Me gustaría conocerte un poco más ¿Podrías contarme algo sobre ti?

Preguntas enfocadas a los objetivos de investigación:

Una vez recapitulado lo antes mencionado y se buscará un conector para la primera pregunta.

1. ¿Conoces alguna persona, que haya pasado por una experiencia similar a la que tu viviste? ¿Qué piensas de eso?
2. ¿Sientes que ese evento de violencia que has vivido, te ha cambiado de alguna manera? ¿En qué?
3. ¿Qué implicaciones tuvo para ti, el experimentar los cambios que antes me comentaste?
4. ¿Crees que esta vivencia, cambió la forma en la que te sentías al relacionarte contigo misma y con los otros?
5. ¿Crees que esta vivencia, afectó de alguna forma tu auto concepto? ¿Como?
6. ¿Podrías describirme algunas de las vivencias en las que te hayas sentido afectada posterior a este evento?
7. ¿Qué emociones diferentes a las que ya tenías, surgieron posterior a esta vivencia?
8. Tras esta vivencia ¿Reconociste alguna secuela psicológico emocional en tu forma habitual de ser? ¿Cuales?
9. ¿Qué significaron para ti, las circunstancias por las cuales tuviste que pasar, al vivir violencia de tu pareja?
10. ¿Cómo podrías describir tus pensamientos, posterior a esta situación?
11. ¿De haber algunas emociones...; que esta experiencia te haya dejado...; cuáles serían?

12. ¿Si podrías sacar algo en positivo de lo que mencionas que has vivido, que sería?

ACTA DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

Nosotros, EDUARDO JOSÉ GRANJA GILBERT, Thair Oliveira Brabo, y Edgar Zurpe, en calidad de docentes validadores, por medio de la presente hacemos constar que el instrumento de recolección de datos, diseñado para el proyecto de titulación: SIGNIFICADOS Y PERCEPCIONES DE LAS SECUELAS PSICOLOGICO EMOCIONALES DE LA VIOLENCIA FISICA EN PAREJA; presentado por la estudiante ANDREA STEPHANIE ARANGO RAMIREZ, portadora de la cedula de identidad N°:1727371542. Reúne los requisitos suficientes y necesarios para ser considerado valido y confiable, por lo tanto, apto para ser aplicado en el logro de los objetivos de su investigación.




Docente Tutor



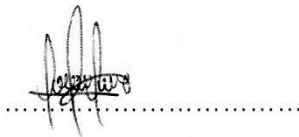
Docente Validador



Docente Validador



Docente Validador



Estudiante

En Quito, al 2 de diciembre del 2016